PROCESO CAS Nº 468-2012-ANA COMISION N° 4

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN CHOFER

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Chofer, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Adminstración Local de Agua - UTCUBAMBA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

FERTIL DEL FOLSTO	DETALLE		
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia (1)	 Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas Experiencia laboral especifica minima de cinco (05) años trasladando personal. 		
Competencias (2)	Proactividad Responsabilidad Trabajo en equipo Tolerancia a la Presión		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria Completa. Licencia de conducir : Clase A II (vigente)		
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 De preferencia acreditar haber llevado los cursos de: Mecánica AutomotrizPrimeros Auxilios 		
Requisitos para el puesto o cargo (5)	 Conocimiento de herramientas informaticas (Word, Excel y Power Point) a nivel usuario De ser seleccionado acreditará Record de conductor (Positivo) expedido por el MTC Disponibilidad inmediata. 		

Autoridad Nacional del Agua

REQUISITOS	DETALLE

Nota: Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados **requisitos mínimos indispensables**, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO APTOS**.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- > Traslado del Administrador Local de Agua y al personal de la ALA, en el vehículo asignado, para el cumplimiento de sus funciones.
- > Responsable del mantenimiento y operatividad de la Unidad Vehicular.
- > Velar por el buen estado y la seguridad del vehículo a su cargo.
- > Otras actividades encomendadas por el Administrador Local de Agua.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Administración Local de Agua - UTCUBAMBA
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato hasta el 31/12/2012.
Remuneración mensual	S/1300.00 (UN MIL TRESCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100)
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	El 05 de noviembre de 2012	Secretaria General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09 al 22 de noviembre de 2012	Unidad de Recursos Humanos
CON	VOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	Del 23 al 29 de noviembre de 2012	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	El 7 de diciembre de 2012 Hora: de 9:00 am. a 17:00 pm.	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELE	CCIÓN		

cultura Autoridad Nacional del Agua

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 10/12/2012 al 12/12/2012	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	El 13 de diciembre de 2012	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista AAA MARAÑON Direcc: Jr. Ayacucho N° 340 Cajamarca	El 14/12/2012 y 17/12/2012	Comisión de Selección
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	El 18 de diciembre de 2012	Unidad de Recursos Humanos
SUSC	RIPCIÓN DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	Del 19/12/2012 al 27/12/2012	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	El 28 de dciembre de 2012	Unidad de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos.

Entrevista Personal 20 puntos.

Autoridad Nacional del Agua

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo qué el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL Att. Comisión Nº	DEL AGUA		
	PROCESO CAS Nº	:	
	NOMBRES Y APELLIDO	S:	
	DNI N°	:	

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO VIII.

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

(FORMATO)

Ministerio de Agricultura

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo	con Documento Nacional de Identidad N°.
	, al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el cial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:
rtogimon Lopo	stat de Contratación / taminionalità de Convision, desiano bajo juramento.
	ner inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el o para desempeñar función pública.
2. No te	ner impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las siciones legales y reglamentarias sobre la materia.
disposiciones	aro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General y demás normas aplicables.
Por lo que me falsedad.	e someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o
(Fecha)	
	Firma del postulante

DNI N°.....